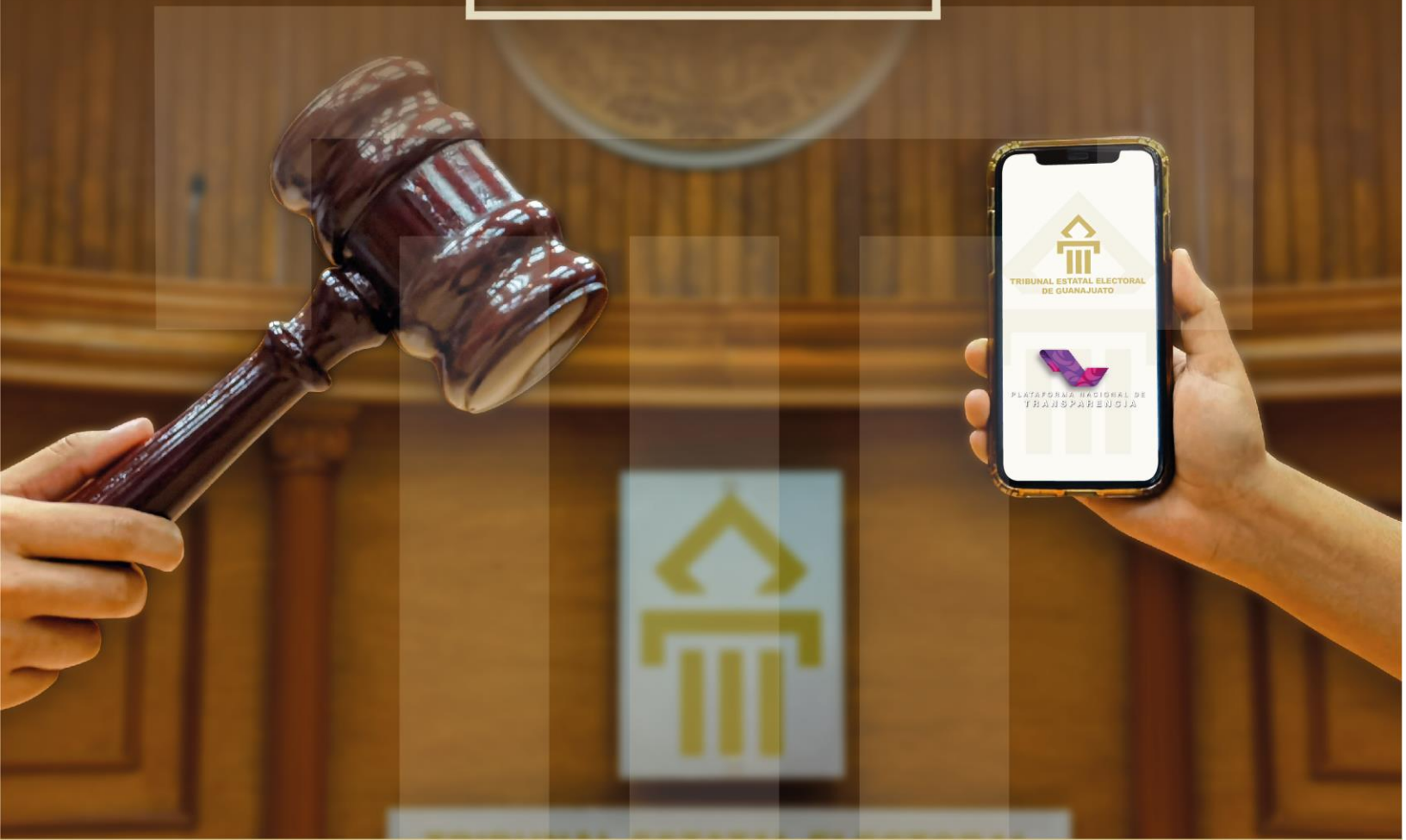




PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Manual en materia de acceso a la información pública



Av. Santa Fe # 27 Col. Yerbabuena | C.P. 36250 Guanajuato, Gto. 473 732 9597 | 473 732 8091 | 473 732 2839

www.teegto.org.mx  [teegto.oficial](https://www.facebook.com/teegto.oficial)  [teegto](https://twitter.com/teegto)

OBJETIVO

Este manual tiene como finalidad brindarte la información necesaria y el apoyo para que ejerzas tu **Derecho de Acceso a la Información Pública**, proporcionándote los pasos que te permitirán realizar una solicitud, utilizando la **Plataforma Nacional de Transparencia** también conocida como **PNT**, auxiliándote desde el inicio hasta el final del proceso.

¿QUÉ ES UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

Es un requerimiento de información presentado ya sea por escrito, teléfono, correo electrónico o de forma presencial, que realiza cualquier persona a la Unidad de Transparencia de este Tribunal, con el objeto de solicitar información pública que se encuentre en posesión de esta institución.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN?

Cualquier persona sin necesidad de acreditar ningún tipo de interés o justificar la utilización, uso o razón de la información.

¿QUÉ NORMAS PROTEGEN TU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.
- Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

¿CÓMO PUEDES REALIZAR UNA SOLICITUD?

Existen cuatro maneras para elaborar una solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia; área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como de responderlas en tiempo y forma.

A. PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

B. CORREO ELECTRÓNICO

C. TELÉFONO

D. DE MANERA PRESENCIAL.

A. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).

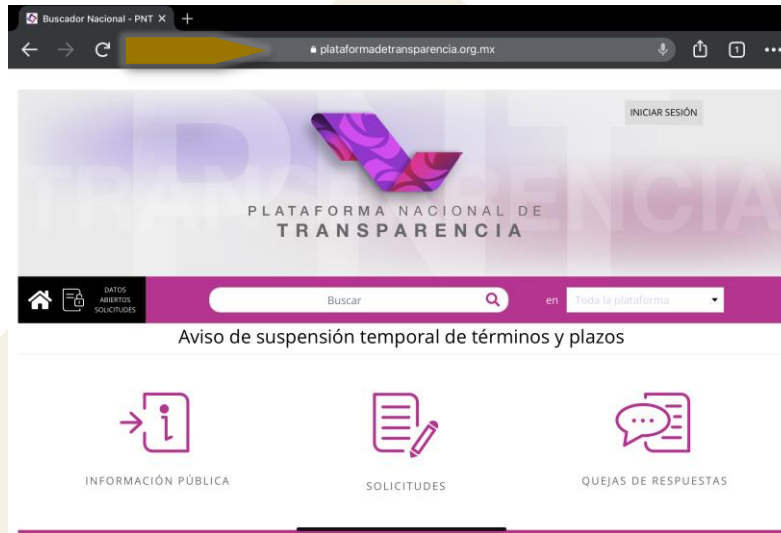
1. Puedes ingresar desde tu computadora, tableta o teléfono celular con acceso a internet, utiliza el buscador de tú preferencia y escribe **“PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA”**,



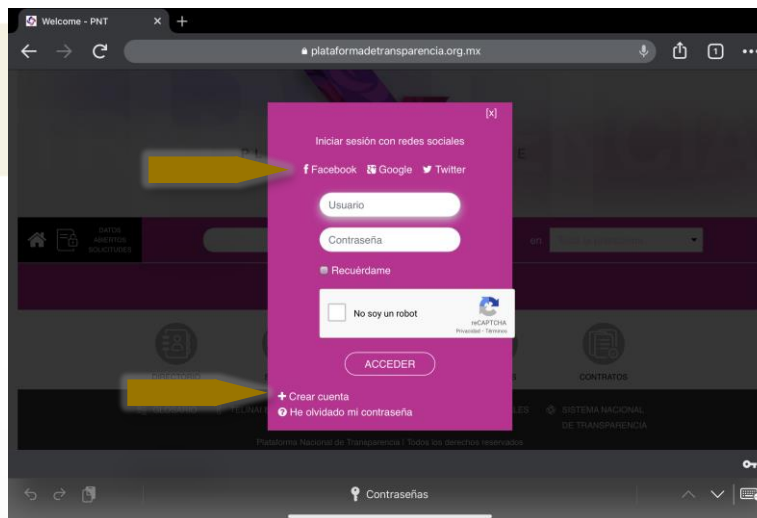
Av. Santa Fe # 27
Col. Yerbabuena | C.P. 36250
Guanajuato, Gto.



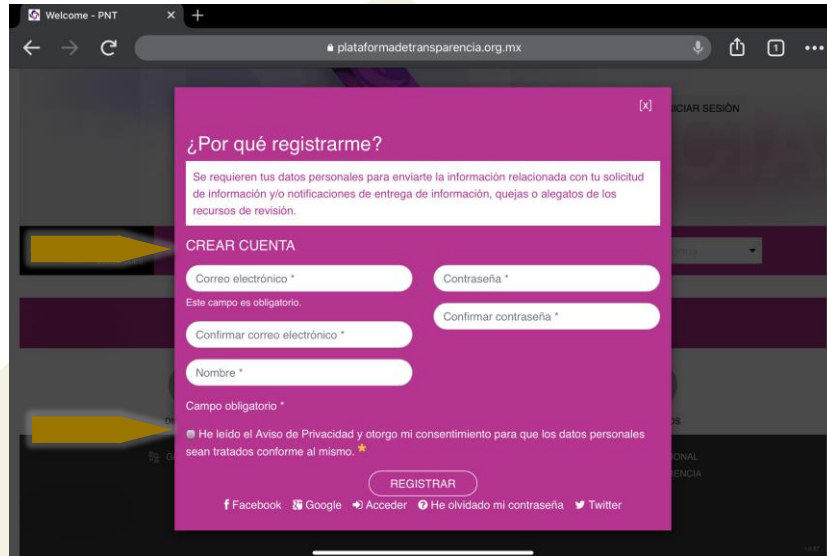
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839
www.teegto.org.mx



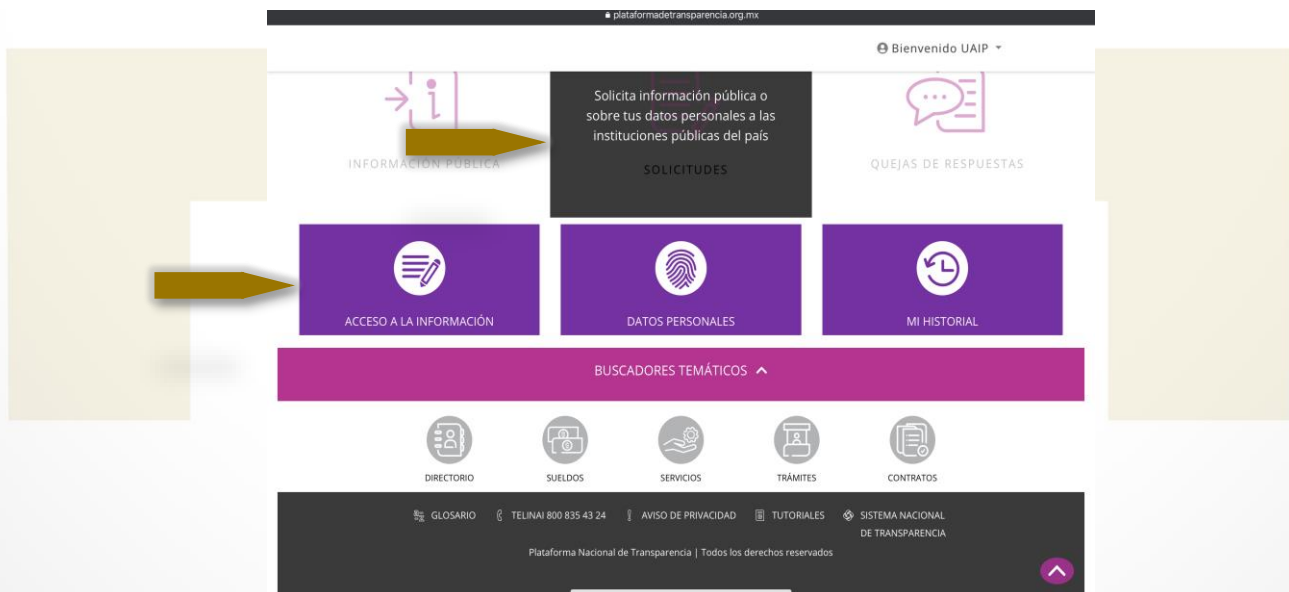
2. Da clic en **crear cuenta** si aún no tienes una, también puedes ingresar a través de redes sociales como *Facebook, Twitter o Google*.



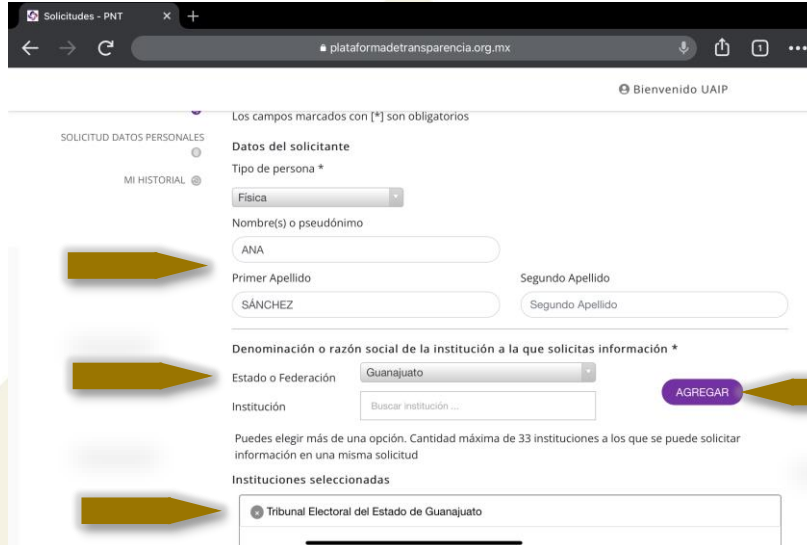
3. Para crear tu cuenta es necesario que ingreses algunos datos personales y aceptes el aviso de privacidad.



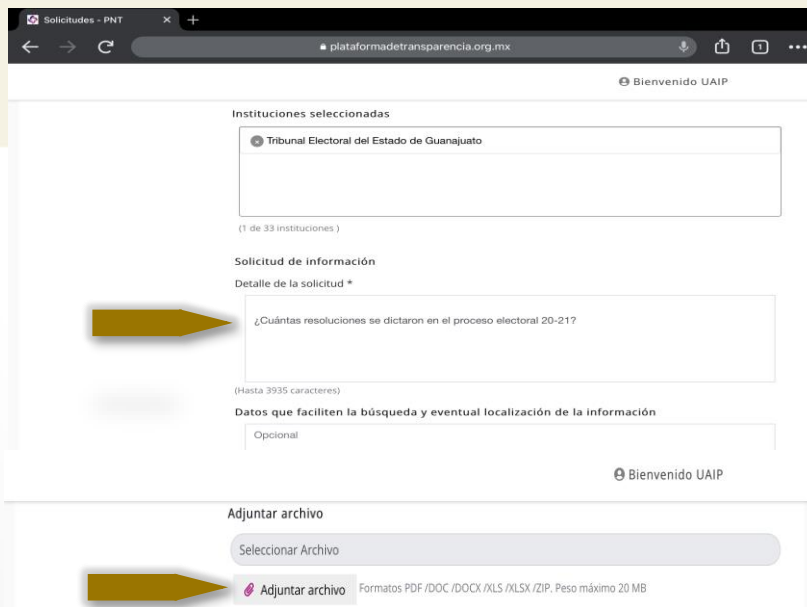
- Al acceder a la PNT, deberás ir al apartado **SOLICITUDES** y seleccionar **ACCESO A LA INFORMACIÓN**.



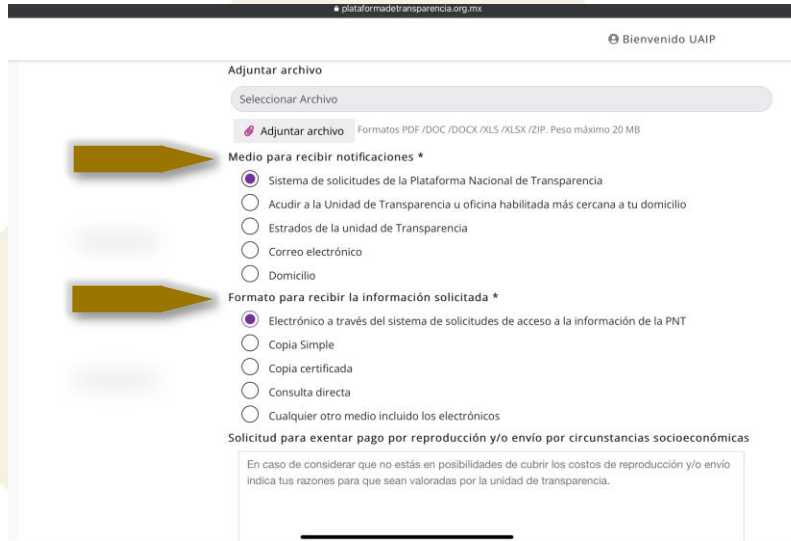
- Deberás llenar los campos con tus datos, seleccionar **GUANAJUATO** y enseguida agregar **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**.



6. Redacta tu solicitud en el cuadro **DETALLE DE SOLICITUD** o bien puedes **adjuntar** archivos que contengan la información requerida.



7. Selecciona el **medio para recibir solicitudes** e indica el **formato para recibir la información solicitada**, se desplegarán varias opciones, puedes elegir la de tu preferencia.



plataformadetransparencia.org.mx

Bienvenido UAIP

Adjuntar archivo

Seleccionar Archivo

Adjuntar archivo Formatos PDF /DOC /DOCX /XLS /XLSX /ZIP. Peso máximo 20 MB

Medio para recibir notificaciones *

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Acudir a la Unidad de Transparencia u oficina habilitada más cercana a tu domicilio
- Estrados de la unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio

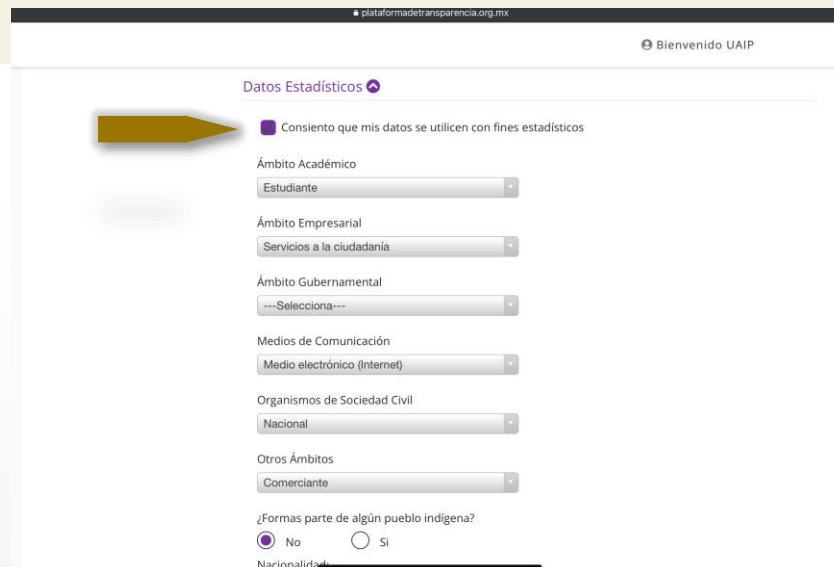
Formato para recibir la información solicitada *

- Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
- Copia Simple
- Copia certificada
- Consulta directa
- Cualquier otro medio incluido los electrónicos

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas

En caso de considerar que no estás en posibilidades de cubrir los costos de reproducción y/o envío indica tus razones para que sean valoradas por la unidad de transparencia.

8. Opcionalmente podrás indicar si autorizas que tus datos personales se utilicen con fines estadísticos, **este paso no es obligatorio**.



plataformadetransparencia.org.mx

Bienvenido UAIP

Datos Estadísticos

Consiento que mis datos se utilicen con fines estadísticos

Ámbito Académico
Estudiante

Ámbito Empresarial
Servicios a la ciudadanía

Ámbito Governamental
---Selecciona---

Medios de Comunicación
Medio electrónico (Internet)

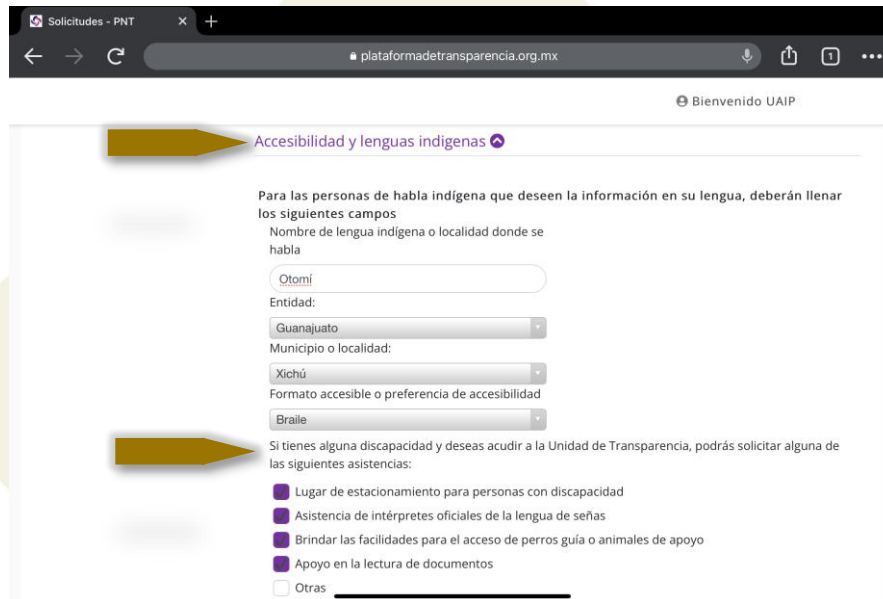
Organismos de Sociedad Civil
Nacional

Otros Ámbitos
Comerciante

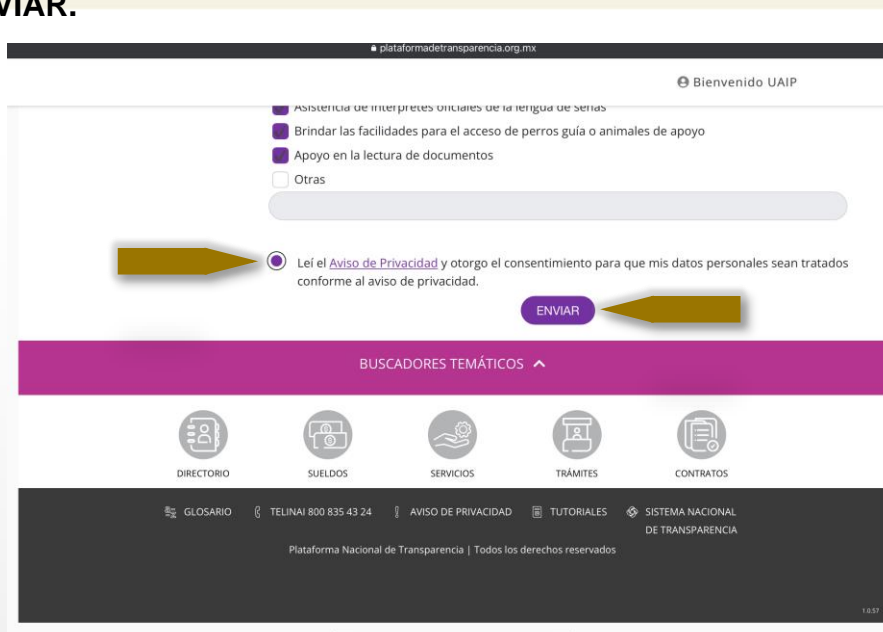
¿Formas parte de algún pueblo indígena?
 No Si

Nacionalidad

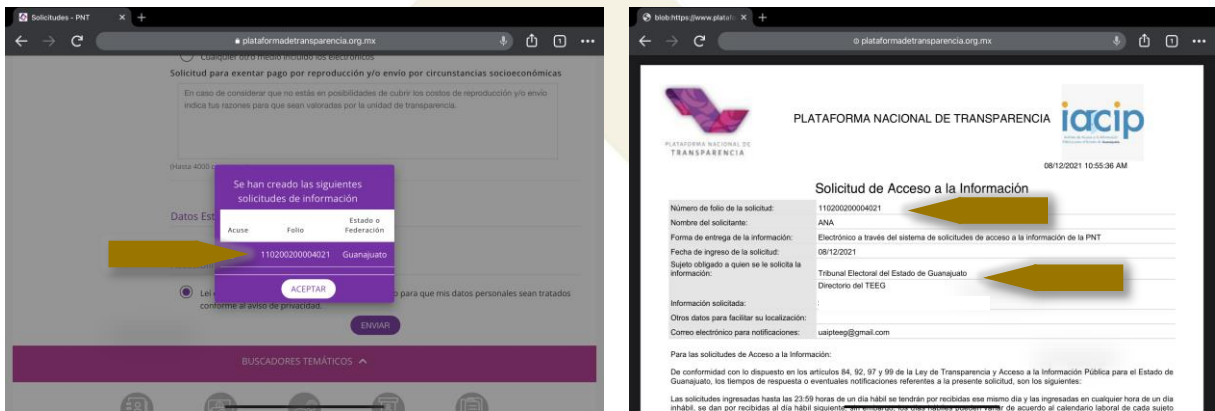
9. Si deseas que la información solicitada se te proporcione en la **lengua indígena** que hablas, debes llenar algunos campos.



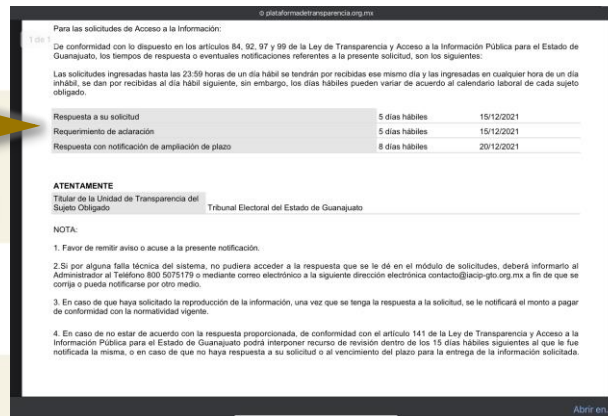
10. Deberás dar clic en el botón del aviso de privacidad indicando que lo leíste, estas de acuerdo en que se utilicen tus datos para las finalidades que describe y das clic en **ENVIAR**.



11. Tu solicitud ha sido creada, la PNT arrojará el acuse con el **número de folio** con el cual se identifica tu solicitud y se dará seguimiento.



12. Finalmente, puedes corroborar los plazos en los cuales se deberá hacer entrega de tu respuesta.



B. CORREO ELECTRÓNICO.

También puedes enviar tu solicitud al correo electrónico de la Unidad de Transparencia transparencia@correo.teegto.org.mx, la cual cuenta con personal que te apoyará en el proceso. En el correo electrónico deberás mencionar:

1. Nombre (no es obligatorio).
2. Descripción exacta y clara en la medida de lo posible de la información requerida.

3. El medio o dirección ya sea electrónica o física para ser notificado y donde puedas recibir la información requerida.
4. Modalidad en la que prefieres se otorgue el acceso a la información; copia simple o certificada, a través del mismo correo electrónico, en disco compacto, DVD, USB o consultarla de manera directa en las oficinas de la Unidad de Transparencia.

En su caso, también puedes contestar el siguiente formato y enviarlo al correo electrónico mencionado, este documento lo puedes obtener dando clic en el siguiente enlace:

http://transparencia.teegto.org.mx/documentos/Formato_acceso_informacion.pdf

C. POR TELÉFONO.

Marca a alguno de los siguientes teléfonos (473) 732 95 97, (473) 732 28 29 o (473) 732 80 91, extensión **214**, donde una persona de la Unidad de Transparencia te atenderá con gusto.

D. DE MANERA PRESENCIAL

Finalmente, puedes asistir de forma directa a la Unidad de Transparencia del TEEG, ubicada en Av. Santa Fe número 27 Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Recuerda que tu solicitud puede ser anónima si lo deseas.

IMPORTANTE

Si los datos que proporcionaste no bastan para localizar los documentos por ser insuficientes, incompletos o erróneos, se te **requerirá** por una sola vez en un plazo de máximo **5 días hábiles** para que proporciones otros elementos o corrijas los datos, tú tendrás hasta **10 días hábiles** para cumplir con ese requerimiento, de lo contrario tu solicitud se tendrá por no presentada.

¿EN CUÁNTO TIEMPO EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO (TEEG) RESPONDERÁ MI SOLICITUD?

Existen varios supuestos que debes tener en cuenta al momento de esperar una respuesta por parte del TEEG.

1. LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL TEEG.

La respuesta a tu solicitud se deberá entregar en los **5 días hábiles** siguientes a aquel en que se recibió.

Sin embargo, de manera excepcional ese plazo puede **ampliarse hasta por 3 días hábiles más**, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas que el Comité de Transparencia deberá analizar, y en su caso, aprobar.

2. ORIENTACIÓN.

Si la información que solicitaste no pertenece al TEEG, la Unidad de Transparencia te orientará para que la realices ante la Institución que corresponda, en un plazo de máximo **5 días hábiles**.

3. LA INFORMACIÓN ES CLASIFICADA.

Esta información se divide en dos tipos.

- **Confidencial:** contiene *datos personales* que identifican o hacen identificable a una persona; los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, que sean de particulares, de países o de instituciones públicas cuando no involucren recursos públicos, de este tipo de información se te brindará una versión pública, la cual tiene como finalidad *proteger* esos datos.
- **Reservada:** esta información *compromete* o pone en riesgo la vida, la seguridad o la salud, dificulta las actividades de verificación, inspección y auditorías, así como los procedimientos para establecer responsabilidades administrativas o vulneran los derechos de las personas o el debido proceso, perjudica la conducción de expedientes, entre otra.

¿Y SI NO ESTOY CONFORME CON LA RESPUESTA QUE ME DIERON?

Si consideras que la respuesta es incorrecta, no cumple con la información solicitada, tienes inconformidad sobre la clasificación de la información o se niega o limita tu Derecho de Acceso a la Información, puedes presentar un **Recurso de Revisión** ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).

¿Qué es el Recurso de Revisión?

Es el medio legal con el que cuentas por estar inconforme con la respuesta a tu solicitud de acceso a la información que el TEEG te entregó. Tienes un periodo de máximo **15 días hábiles** siguientes a que recibiste respuesta para interponerlo.

Puedes presentar este recurso en la PNT o directamente en las instalaciones del IACIP.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTA

Lcda. María Dolores Serrano Luna

SECRETARIA TÉCNICA

C.P. Lourdes Uvalle Luna

INTEGRANTE SUPLENTE

Lic. Juan Manuel Macías Aguirre